

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE FEBRERO DE 2006
PREGUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA

Dña. Marta Manrique Asensio, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón,

Expone:

Con cargo a los presupuestos generales del Estado del año 2005 se firmaron varios acuerdos entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de integración de la población inmigrante.

Las Comunidades Autónomas, a su vez, y en concreto la Comunidad de Madrid, firmó con cada Municipio o mancomunidad Convenios de Colaboración en esta materia, es por ello que esta concejala quiere saber:

Pregunta:

- ¿Cuándo se firmó entre el Ayuntamiento de Pozuelo y la Consejería de Inmigración, de nueva creación, el Convenio referido a la integración de la población inmigrante?
- ¿Por qué cantidad se firmó dicho acuerdo?
- ¿Cuándo se hizo efectivo el cobro del mismo?
- ¿Qué planes o actividades tiene previstas la Concejalía de Bienestar Social y Familia dentro de este plan?
- ¿Cómo y en que plazos está previsto realizar y justificar las actividades previstas?

También, dentro de este Convenio, pregunto si hay previsto algún tipo de relación entre las Concejalías de Familia y Bienestar Social y Educación, pues podría ser conveniente y de manifiesta utilidad que en este Convenio se prevean algún tipo de medidas compensatorias para el equitativo reparto de la población escolar de origen extranjero, más bien queremos decir alumnos, que pueden ser españoles, pero procedentes de familias de los países empobrecidos entre los Colegios Públicos y colegios concertados; proporción que al día de hoy es escandalosa.

Si se diera la circunstancia de que cada colegio concertado pidiese 1.700€ para la reserva de plaza, como "donativo", tal y como hace el Colegio "Monte Tabor" y teniendo en cuenta el poder adquisitivo de la población inmigrante, la diferencia sería aún mayor.

Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2005

Marta Manrique Asensio
Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón